

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 133

Circular que el gobernador de la mitra dirige al clero del arzobispado de México,
recordando la obediencia y fidelidad a Dios y a Fernando VII¹

NOS EL LICENCIADO DON ISIDORO SAINZ DE Alfaro y Beaumont, del Consejo de su majestad, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, inquisidor de México, prebendado de esta santa Iglesia metropolitana, y gobernador de este arzobispado por el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de esta diócesis, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nueva España, del Consejo de su majestad, y etcétera

*Quid est quod dilectuos meus in domo mea
fecit scelera multa.*

Jerem. Cap. II.

Venerables sacerdotes: Las misericordias del Señor jamás pueden estar ocultas a los ojos de los cristianos que oyen la voz del pastor que los gobierna; estoy firmemente persuadido de la constante voluntad con que todos estáis dispuestos a sacrificar vuestras vidas y haciendas, derramando la última gota de vuestra sangre en beneficio de la religión y de la patria contra el usurpador de los derechos sagrados de la Iglesia y el trono; el infame Napoleón y su hermano José, no cesan ni un momento de tirar papeles sediciosos para engañar y seducir los nobles corazones de los generosos y fidelísimos habitantes, que tenemos el honor de pisar el rico suelo de ambas Américas; bien saben estos impíos,

¹ Habiendo adquirido algunos documentos importantes de 1810, que dan a conocer el estado en que se encontraba la Nueva España, hemos creído conveniente compilarlos antes de los relativos al año de 1812.

sacrílegos, y sanguinarios intrusos reyes, la guerra que les hacemos todos cuantos vivimos bajo la protección y amparo de nuestro perseguido rey el señor don Fernando VII (que Dios guarde); bien saben los inmensos socorros con que contribuye este rico reino mexicano, para la guerra santa que les hacen los valerosos españoles nuestros hermanos en la metrópoli; bien saben que nuestros corazones del mayor al menor, pobres, ricos, hombres, y mujeres, todos estamos resueltos a morir en un martirio, primero que entregarnos a su dominación cruel y sanguinaria; bien saben, y lo sabrán para siempre, que nuestra vida para nada la queremos sino para darla por nuestro rey, patria, y religión.

Con este motivo, el intruso José llamado rey de las Américas, ha impreso una proclama, su fecha en Madrid a 2 de octubre de 1809, que ha llegado a nuestras manos por un singular efecto de las misericordias del Señor que nos protege y ampara, y no quiere queden ocultos ni los pensamientos de aquel temerario seductor del género humano; de Napoleón el cruel, y de su infame hermano; por qué nuestro gran Dios quiere, que siempre estemos como en centinela contra nuestro contrario, parecido al Diablo que por todo el mundo ruge como león, que cerca las murallas para devorar al que encuentra descuidado. Las palabras con que José quiere seducir al pueblo, son de mayor consideración, para que nosotros los sacerdotes las tomemos por nuestra cuenta, poniéndolas a los pies del trono y del altar; y suplicando al Dios de los ejércitos que oigan nuestras voces las ovejas redimidas con la preciosa sangre de nuestro amabilísimo Jesús, para que imprimiendo en los corazones de nuestros feligreses la verdadera doctrina de la religión que profesamos, desprecien sus fabulosas maquinaciones ardides y engaños con que quiere dominar estas Américas.

En su papel sedicioso nos quiere hacer creer que para sojuzgar las Américas tiene ya seducidos y engañados a los sacerdotes seculares y regulares, a militares de graduación,

intendentes y gobernadores; y pretende también que los confesores obliguen a sus penitentes en el acto de la confesión a obedecerle a él cómo enviado por Dios, para la regeneración del género humano, enseñando que el que no obedezca a José no podrá obtener el reino de los cielos. Proposición que encierra en sí misma una multitud de errores, proposición infame, y proposición digna de ser quemada por mano de verdugo como lo ha hecho con toda solemnidad en estos días, el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo virrey que nos gobierna. *El educet quasi lumen justitiam tuam, et judiciunt tuum quasi meridiem: subditus esto Damino et ora eum.*² ¡Indigno profeta! ¡Sacrílego José! ¿De dónde te viene el mandar en nuestras conciencias? esta doctrina la habrás sacado de los infiernos; tu compañero Luzbel te la habrá iluminado: ¿nosotros sujetos a un señor de tan baja esfera como tú? ¿De principios tan humildes como tú? ¿De religión deísta, materialista, y sacramentario como tú? ¿Tu te figuras que los nobles cristianos americanos han de rogar por ti para que vengas a mandarlos? ¡Loco fanático! ¿Por qué te figuras tan grande empresa? ¿Te persuades que con palabras y papeles sediciosos has de ganar nuestros corazones? ¿Por qué te imaginas que los sacerdotes seculares y regulares del arzobispado de México, que tengo el honor de gobernar, han de enseñar tan heretical doctrina? nuestros sacerdotes, todos, están sujetos al Señor de los cielos y la tierra, a Jesucristo sacramentado que murió por nosotros en la cruz, a Fernando VII nuestro legítimo y soberano rey, y en su real nombre a la Suprema Junta Central que nos gobierna; estos son nuestros soberanos y no tú, que continuamente nos están alumbrando con la justicia que tenemos para perseguirte, despreciarte y aborrecerte, y perdiendo la vida en defensa de nuestro Dios y nuestro rey, lograremos un juicio de gloria como la luz del medio día.

² Psalm. 30. V. C.

*Noli emulari in eo, qui prosperatur in via sua: in bomine faciente injustitias.*³ Los fidelísimos habitantes de ambas Américas no tienen motivo para envidiarte ni tus riquezas, ni tu pericia militar, ni tu perversa vida; aquí lo tenemos todo porque tenemos a Dios, que en todo nos favorece; nada queremos de ti, hombre injusto, hombre sin palabra, y rodeado de todos los vicios que el infierno puede discurrir contra una alma tan mala como la tuya; tu serás expatriado aun de tu mismo reino francés, persiguiendo con tanto abandono y necesidad por todas partes, la religión católica, apostólica, romana; y nosotros que sostenemos la justa causa de la religión y del estado, heredaremos la tierra de promisión y la patria celestial que se nos tiene prometida. *Quoniam qui malignantur, exterminabuntur: sustinentes autem Dominum, ipsi bereditabunt terram.*⁴

Tu corazón corrompido, tus vicios dominantes, tu falta de religión te perderán para siempre, porque estás rodeado de infernales máximas contra los sacerdotes que te hacen una guerra cruel, porque ofendes y desprecias los sacramentos y las leyes que nos gobiernan; por esto y otras cosas más, ha de entrar en tu corazón un cuchillo de dos filos quitándote la vida de repente, porque ya se cansa el Dios de los ejércitos, y no puede permitir que con tus papeles sediciosos engañes más a los justos que sostienen la religión sacrosanta de sus padres, la religión santa en que nacimos y viven cuantos habitan este suelo, ésta es la que abrazamos; no han de prevalecer, no, tus maquinaciones y falsas proclamas que imprimes para seducirnos. *Gladius eorum intret in corda ipsorum: & arcus eorum confragatur.*⁵ Tu caerás de esa torre de Babel en que te han puesto tu soberbia y tu ambición; no te levantarás si tienes atrevimiento y valor para intentar dominarnos con tus

³ Psalm. 36. V. 7.

⁴ Ibid. V. 9.

⁵ Psalm. 36. V. 16.

maquiavélicas máximas a los sacerdotes ungidos del Señor: *Cum ceciderit non collidetur.*⁶

Desde mi tierna edad, hasta más allá de la media en que estoy, y aunque viva largos años, siempre te diré que jamás he visto a un hombre justo desamparado de Dios, ni tampoco que a su descendencia le falte lo necesario. *Junior fui etenim sénuí: & non vidi justum derelictum, nec semen ejus quærens panem.*⁷ Y al contrario el impío ensalzado con los honores y grandezas del siglo, y elevado por su soberbia como los céfiros del Líbano, este será el que caerá, y no el justo, como nos lo dice el profeta David, que pasó en otro tiempo por un camino preguntando por aquel hombre grande, y ya no existía, que le buscó y no le encontró, ni supo jamás de aquella gloria vana, de aquel esplendor de pompa, de dignidad, y de soberbia, cuyos epítetos no son otra cosa sino unas malas reliquias de honor, de riqueza, de fama y de laurel que luego desaparecen. *Vidi impium euperexaltatum, & elevatum sicut cedros libani: & tran ivi, & ecce non erat: & quæsivi eum, & non est inventus locus ejus.*⁸ A la verdad, venerables sacerdotes, no puedo menos de manifestaros que el Señor ha tenido muy presentes nuestras oraciones en el santo tiempo de Semana Santa, que ha sido cuando ha llegado a nuestras manos la proclama sediciosa de José; sin duda la devoción, la honestidad de los vestidos con que se han presentado las señoras mujeres en los templos, y la frecuente asistencia que todos habéis manifestado al santísimo sacramento del altar en esta Semana Santa, sin duda digo, ha querido el Señor sacramentado manifestarnos sus misericordias para que con tiempo oportuno se diesen por el excelentísimo señor arzobispo virrey, providencias las más exactas para velar y celar en estos días todos dedicados al Señor, sobre la conducta pública y privada de algunos sujetos,

⁶ Psalm. 36 V. 25.

⁷ Eccles. 2. V. 12.

⁸ Psalm. 36. V. 37. & 38.

que acaso habitarán entre nosotros bajo pretexto y socolor de amigos, siendo emisarios de Napoleón, y lobos carniceros contra nosotros con piel de oveja.

Lloremos, venerables sacerdotes, ministros del altar, lloremos con el profeta Jeremías.⁹ ¿Qué es esto Señor? ¿Aquella persona tan querida tuya, y que tú quieres que siempre habite en tu sacrosanta casa, te ha ofendido tanto en unos días tan amargos y llenos de tribulación? ¡Tú Señor y Dios mío que tantos sacrilegios sufres de un hombre tan contrario a nuestra religión! *Judica Dómine causam anime meæ, defensor vitæ meæ.* ¿Por qué, Señor prosperan en esta vida los malos como el infame Napoleón? *Omnis malus aut ideo vivit, uí corrigâtur: aut ideo vivit, ut per illum bonus exerceâtur.* Ya sabemos, Señor, lo que nos tienes respondido sobre este punto; pero Señor, estamos viendo sus malas raíces que profundizan demasiado con las falsas doctrinas del falso profeta Napoleón. Lloremos, venerables sacerdotes, ante la majestad de nuestro divino Señor sacramentado para que tales raíces no aprovechen, no den fruto, y se saquen juntamente con el corazón de los que persiguen a la Iglesia; pidamos que el Señor antes ilumine sus corazones.

Tú, Señor de los cielos y de la tierra, tú conoces, ves y tienes bien experimentados los corazones de cuantos sacerdotes habitamos este suelo de promisión; tú sabes Señor si entre nosotros hay alguno que no favorezca la justa causa que defendemos; nosotros no le conocemos, andamos solícitos y cuidadosos por saber la conducta de todos, no creemos que entre nosotros haya uno solo que defienda privadamente doctrinas tan falsas, y tan contrarias al Evangelio; pero si uno solo hubiere en este arzobispado, os pedimos Señor que lo borréis del libro de los buenos y virtuosos sacerdotes que habitan esta fiel América, tan dóciles al que los gobierna, que podemos asegurar con toda verdad, que el clero mexicano

⁹ Jerem. cap. II.

secular y regular es obediente a las legítimas potestades eclesiásticas y seculares que le mandan; sin embargo, venerables hermanos sacerdotes, si entre nosotros, volvemos a decir, se hallare alguno con un corazón tan dañado, digamos todos al Señor, *bic ure, bic seca, bic non parcas, ut in aeternum parcas*, como decía San Agustín después de convertido.

Hablemos, venerables sacerdotes, ministros del altar, hablemos en todos tiempos la verdad y la justicia; el tiempo y la ocasión nos convida, los fabulosos engaños del emperador de los franceses, y de su hermano el intruso José nos dan motivo para enseñar al pueblo las verdaderas máximas de la religión que profesamos; nada importa que nos aborrezca y deteste el mayor monstruo que ha tenido la religión y el Estado en todas las edades del mundo; tenemos jurado a Fernando VII por nuestro rey, sin excusa ni excepción alguna, faltaríamos a nuestro deber de sacerdote y de patriota, si faltáramos a una obligación tan de rigurosa justicia; manifestemos al pueblo la falsedad con que quiere seducirlo, hagámosle ver lo horrible y detestable de su doctrina, no olvidemos el amor que todos debemos tener a nuestro pueblo, dibujando en sus corazones las verdades eternas del Evangelio, para que todos caminen por un camino trillado, y no por las falsas sendas y aparentes con que intenta engañarnos y seducirnos el falso Napoleón. *¿Quis audivit talia horribilia, quæ fecit nimis virgo Israel?*¹⁰ ¿Quién será capaz de oír con paciencia y sin irritarse tantas y tan inicuas maquinaciones? Si alguno de vosotros diere asenso a tales falsas doctrinas, sabremos expatriarlo con licencia del superior gobierno, y arrojar sus cenizas a la otra parte del mundo como un viento que todo lo diseca: *Sicut ventus urens dispergam eos coram inimico, dorsum, & non faciem ostendam eis in die perditionis forum.*¹¹

¹⁰ Jerem. cap. 18.

¹¹ Jerem. cap. 18.

El sacerdote no debe olvidar la ley impuesta por el sumo sacerdote Jesucristo: nosotros somos la sal con que debemos condimentar los corazones de los fieles, nosotros somos los que debemos alumbrar con nuestras doctrinas a la luz de todo el mundo. Tengamos presente venerables hermanos sacerdotes, la proclama que hizo Napoleón siendo primer cónsul de la república francesa a los párrocos de la ciudad de Milán en 5 de junio del año de 1800, que también por una casualidad llegó en estos días a nuestras manos, ¡qué tejido de mentiras! ¡Qué persuasión tan eficaz! ¡Qué protección y defensa ofreció a los sacerdotes italianos con pretextos falsos de reforma de disciplina, y de gobierno en los estados pontificios! insultando al sumo Pontífice, cabeza y pastor universal de la Iglesia, con la diversidad de opiniones en una época de tanta revolución como entonces dominaba en la Francia, dividida en diversas sectas sobre puntos de religión; él mismo se llamaba ya entonces filósofo; pero ahora todos debemos llamarle, filósofo desconocido, y el origen de cuantos filósofos incrédulos e imaginarios se han conocido sobre la tierra. ¡Con qué rigor trató al difunto sumo Pontífice Pío VII ¡qué lazos iba tendiendo para captarse el amor y respeto de nuestro santísimo Papa actual Pío VII! Espero le dije entonces, tendré la suerte de allanar todas las diferencias que tienen todavía suspensa la reconciliación de la Francia con el sumo pastor de la Iglesia; las personas de los sacerdotes serán siempre respetadas y sagradas; sus bienes les serán restituidos y tendrán en lo sucesivo una congrua muy decente para vivir.

La experiencia misma nos hace ver, sacerdotes del Altísimo, el trato inicuo y la persecución constante que tiene acreditada contra nuestro sumo pontífice; expatriado, perseguido, y aprisionado con crueles cadenas; llevándolo de aquí para allí sin permitirle ni un leve descanso a su sagrada persona, tan necesaria en las actuales circunstancias para el universal alivio de todos los fieles cristianos, que vivimos sobre la tierra. Y si todos estos

sacrilegios, y muchos más, ha cometido contra nuestra cabeza universal de la Iglesia el Sumo sacerdote ¿qué podemos esperar que ejecute en nuestras personas y las de nuestros feligreses? Alerta, alerta, venerables sacerdotes, no permitamos que nosotros, ni las ovejas que Jesucristo nos tiene encomendadas vacilen ni un momento en los misterios sacrosantos que debemos saber y enseñar al pueblo que so nos tiene encomendado. Estamos rodeados de falsos filósofos, seductores y embusteros en estos tiempos de tribulación; tu solo, divino Señor sacramentado, puedes defendernos y darnos fuerzas para perseguir al enemigo que quiere dominarnos. Oíd, Señor, este santo clamor que pedimos los sacerdotes del Altísimo, haced que se imprima en los corazones dóciles de nuestros feligreses, que lloran día y noche por sacudir el yugo del tirano José intruso rey; afligid, Señor, su corazón como a Judas cuando habitaba entre las gentes, y nunca encontró descanso; las puertas de la Iglesia están cerradas en los países conquistados, los sacerdotes gimen, y las vírgenes están en el mayor desconsuelo y soledad.

Recordemos a nuestro pueblo, venerables sacerdotes, los días de tribulación y de angustia que padecen desde el principio de la guerra que tenemos con la Francia; digamos lo que Jeremías¹² a nuestro pueblo. *¡O vos omnes qui transitis per viam, attendite & videte si est dolor sicut dolor meus!* Es verdad, jamás hemos visto en nuestros días tal revolución y trastorno en la Iglesia, y en el trono, tampoco lo vemos escrito en la antigua tradición, de cuantos autores hemos leído antiguos y modernas; desengañémonos, venerables sacerdotes, si en la estación presente queremos tener paz con Dios, debemos tener antes guerra viva con la Francia y sus emisarios, por que sin arrancar de entre nosotros la mala doctrina que tantos años hace están sembrando en nuestra católica y religiosa España, jamás tendremos

¹² Jerem. cap. 1.

paz con nosotros mismos, ni la podremos tener con Dios, por que los males que la Francia y sus sectarios han sembrado ya en los corazones de todas las potencias Europeas, si no son de imposible remedio, a lo menos podemos asegurar que lo son de muy dificultosa curación.

Para confirmar esta verdad, venerables sacerdotes, os hablamos por este momento, como inquisidor fiscal que estuvimos en Barcelona, y como subdecano que lo somos de toda la Nueva España; y si no es convence nuestra verdad, queremos que lo preguntéis en Baltimore a Mr. Desmolarde agente principal del usurpador José Napoleón, con instrucciones para sublevar ambas Américas. En uno de sus muchos capítulos, al 14, dice así a sus comisionados subalternos. “Se abstendrán mis comisionados de hablar contra la Inquisición; antes bien deberán en sus conversaciones públicas y privadas apoyar la necesidad de aquel Santo Tribunal.”

¡Irreligioso Napoleón! Enemigo soberbio oculto de un tribunal tan respetable, tan deseado de los buenos, y tan aborrecido de los malos! bien conoces la cruel guerra que en toda la Nueva España, Guatemala, Nicaragua, Campeche, e Islas Filipinas te hacemos tres hombres solos; pero tres sacerdotes que no temen ni al martirio, ni a toda junta tu dominación francesa: sábette que por todas partes tenemos también emisarios más honrados y más cristianos que tú, que en todo nos dicen la verdad, y proceden siempre mejor que tú, que tu falso profeta rey, y que cuantos bien o mal pagados tienes en tus banderas.

Venerables sacerdotes, tampoco queremos pasar en silencio, aunque os sea pesada nuestra larga exhortación, algunas otras expresiones de la mencionada proclama impresa de José Napoleón a los españoles de las posesiones de América; estas son sus palabras: “Nos exhorta a la sumisión bajo la pena de incurrir, en el castigo o más severo contra los rebeldes, como la ha ejecutado con nuestros hermanos de la antigua España; no quiere que

estemos ciegos, quiere mejorar nuestra condición; nos trata como un tierno padre, nos dice, que los jefes que no se le sujeten temblarán; que nuestro amado Fernando VII es un fantasma de rey; que él es nuestro rey legítimo; que quiere rehacernos bajo sus estandartes; que nuestra desgraciada suerte luego será mudada; que la ignorancia nos tiene engañados con un monarca hipócrita; que vendrán pastores doctos para dirigir la salvación de nuestras almas, y los principios de religión para no pecar; que estamos sumergidos en la degradación y brutalidad; que Fernando Séptimo detesta y reprueba la rebelión de la antigua España; que así lo tiene dicho a la junta compuesta de unos abanderizadores; y más largamente habla en nombre de nuestro amado y deseado rey el señor don Fernando VII, ofreciéndonos ser el objeto de todas nuestras felicidades si nos entregamos a su dominación.”

Falso rey José, los fidelísimos americanos se burlan de tus papeles sediciosos, de tus pomposas ofertas, de tus lisonjeros futuros proyectos, y desprecian todos tus aparentes favores, porque saben prácticamente bien, que todo cuanto dices y ejecutas es una pura y verdadera falsedad. Esta es venerables sacerdotes, ministros del altar, la que debéis exhortar a vuestro pueblo sin omitir diligencia alguna, para que vuestros feligreses no sean pasto de la brutalidad, del incesto, del sacrificio, y demás horrendos crímenes que ejecutan en el momento que conquistan todo reino, provincia, o lugar; así lo tenemos visto por experiencia en nuestra antigua España, en las dos últimas sanguinarias y crueles guerras que hemos sufrido con la Francia en estos catorce últimos años.

*Ne tradas animas confitentes tibi, & animas peuperum tuorum ne obliviscaris in fineam.*¹³ Imploramos, venerables sacerdotes, las misericordias del Señor, para que nuestras tiernas ovejas redimidas al precio de tanta sangre, no se entreguen a los malignos espíritus,

¹³ Psalm. 73. V. 20.

e infernales dragones de la Francia, que continuamente persiguen los derechos del sacerdocio pontificio y real; porque todos debemos agradar a Dios con la verdadera confesión de la fe, y del honor debido primero a su divina persona, y después a nuestro cautivo rey el señor don Fernando VII; todos nos presentamos humildes aborreciendo la presunción, la vanidad, y la soberbia del falso profeta Napoleón.

Hablemos venerables sacerdotes, de este modo a nuestro pueblo, para que nos oiga con los oídos de la gracia, con el auxilio eficaz de nuestras palabras, con la luz de la sabiduría, haciéndoles ver el desprecio de las cosas terrenas y perecederas, y cuan gravemente están expuestos a perecer si desprecian nuestra voz, y no la oyen como dirigida de Dios que nos lo manda. *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei.*¹⁴ El Señor le dice al profeta Jeremías: haced que resuene vuestra voz en las plazas de Sion, reprended cara a cara a la infiel Jerusalén sus afrentosos escándalos, cubrid de confusión a esas frentes descocadas que no saben avergonzarse¹⁵ En vano se excusa el profeta por la debilidad de una lengua tartamuda. Yo soy quien os lo mando dice el Señor; id y cumplid las órdenes de vuestro Dios, se servirme cuanto es mi voluntad de los más flacos instrumentos.¹⁶ Yo desato la lengua de los mudos, soy el Señor de los prodigios, y no hay otro Dios sino yo,¹⁷ id y no repliquéis. Moisés porque se excusó, exaltó mi cólera.¹⁸ Jonás porque huyó fue tragado por las olas.¹⁹ Oíd, temed, y obedeced.

Venerables sacerdotes, nosotros hemos recibido las órdenes por boca de Jesucristo para anunciar la divina palabra al pueblo; Jesucristo nos lo tiene mandado así como su

¹⁴ Math. cap. 4.

¹⁵ Jerem. cap. II. V. 6.

¹⁶ Jerem. II. 6j.

¹⁷ Isai. 47. 10.

¹⁸ Exod. 4. 14.

¹⁹ Joan. 10. 15.

Padre se lo mandó a él; aprendamos la respuesta que dio a los diputados de Juan;²⁰ oigamos a San Pablo escribiéndole a su discípulo Timoteo,²¹ diciéndole: que predique la palabra, que insista a tiempo y fuera de tiempo, redarguya, reprenda y exhorte con toda blandura y doctrina por la salud de las almas. Ay de mí exclamaba el mismo apóstol,²² si yo no anunciase el Evangelio, si olvidase mi misión; mi apostolado me impone esta obligación. Finalmente el antiguo y nuevo testamento nos dicen; ministros del Señor hablad, levantad la voz, predicad por todo el universo, y hasta la consumación de los siglos.

Venerables sacerdotes, ministros del altar, que expresiones mas enérgicas podemos tener en nuestro favor para exhortar al pueblo que obedezca nuestros mandatos y desprecie las sugerencias con que quiere seducirlo, y engañarlo el tirano Napoleón; no solamente los pobres oscuros y desconocidos deben obedecer nuestra voz, sino también los hombres elevados sobre los demás, como dice el sabio.²³ Oíd reyes segundas majestades, que representáis al Omnipotente sobre la tierra, que sois los depositarios de la justicia, y que extendéis vuestra jurisdicción sobre los mares, vosotros que gobernáis una multitud de hombres, obedeced la divina palabra de quien habéis recibido vuestra autoridad, obedeced al Dios de los ejércitos de quien dimana toda potestad²⁴ ¡infelices de todos aquellos que desprecian la palabra de nuestro Dios pronunciada por boca de los ministros del altar! el mismo Dios nos dice que debemos anunciar las verdades al pueblo, y que jamás debemos olvidarlas, que las debemos poner en medio de nuestros corazones y de nuestros espíritus.²⁵ Que debemos tenerlas siempre delante de los ojos, para no olvidarlas jamás. Enseñadlas a

²⁰ Math. 11. 15.

²¹ Timt. 4. 12.

²² I. Corin. 9. 16.

²³ Sap. 6. 2.

²⁴ Sap. 6. 4.

²⁵ Deut. 11. 18.

todos para que las mediten, adornad con ellas el frontispicio de vuestras casas, y esculpidlas sobre vuestras puertas.²⁶

¿Con qué expresiones más fuertes, venerables sacerdotes, ministros del altar, podía Dios recomendarnos la sumisión, el respeto, y la entera obediencia a su divina palabra? ¿Qué obligación más estrecha, más sagrada, más veces mandada, y aún mejor premiada, si la hacemos respetar y obedecer a nuestros dóciles feligreses sin intermisión de tiempo y lugar? El mismo Señor nos dice que nuestros días se multiplicarán, que a nuestros hijos pasará este mismo beneficio, que las tierras que pisamos se nos someterán desde el desierto basta el Líbano, desde el Éufrates hasta los mares occidentales, toda la extensión de estos fértiles países será nuestra. Yo marcharé delante de vosotros, venceré a vuestros enemigos, y nada habrá que se os resista.²⁷ Así tendréis la recompensa, venerables sacerdotes, ministros del altar, la tendréis juntamente con la obligación y hallareis, en un Dios que os manda, un padre que os promete; sed fieles en anunciar su divina palabra al pueblo, que él lo será en guardar la suya; porque la ocasión lo pide, Dios lo manda, y en vuestro gobernador del arzobispado encontraréis apoyo para publicar y poner a los pies del trono vuestro infatigable trabajo, como os lo tiene prometido en el aviso que dio a todo el clero con fecha de 26 de marzo último, y os recordó la dignidad sacerdotal de vuestro ministerio en la circular de 29 de enero del año pasado.

Venerables sacerdotes, ministros del altar, nosotros llevamos tres caracteres representativos de la divinidad; el del altar, el de la cátedra, y el del tribunal: en el altar hacemos descender a Jesucristo sobre la tierra; en la cátedra lo tenemos en nuestras bocas; y en el tribunal lo representamos juzgando a las almas; en el altar rogamus por los

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

pecadores, en la cátedra los aterrarnos, y en el tribunal los absolvemos, siempre por la misma autoridad y por el mismo poder. Haced esto en memoria de mí, nos dice el Señor.²⁸ Ved el fundamento de nuestro sacerdocio. Todo lo que desataréis sobre la tierra, será desatado en el cielo.²⁹ Ved el título de nuestra jurisdicción. Enseñad a todas las naciones.³⁰ Ved el establecimiento de nuestro apostolado; y ejerciendo todas nuestras funciones en el nombre de la Santísima Trinidad en la cátedra, en la absolución del tribunal, y en el sacrificio del altar, no se nos puede decir lo que a los novadores, ¿quiénes sois vosotros, o de quién habéis recibido vuestra misión?

Venerables sacerdotes, ministros del altar, nadie de vosotros puede alegar excusa para no anunciar la divina palabra e imprimirla en los corazones de las ovejas de Jesucristo que tenéis sobre vuestros hombros, haciéndoles ver la necesidad de obedecer a nuestro perseguido rey Fernando VII, y despreciar con abandono los fabulosos engaños con que quiere seducirnos José Napoleón. Ni vuestra ocupación, ni vuestros talentos, ni las distancias tan largas en, vuestros curatos, nos servirán de excusa si no lo hacéis. Juan es dulce e insinuante; Pablo es vehemente y profundo; Amós es simple, y no habla sino a pastores; Jeremías despidiendo rayos de elocuencia, atemoriza a un rey sobre el trono, y predica a los habitantes de las Cortes; pero Jeremías, Amós, Pablo y Juan son embajadores del mismo soberano; no tenemos todos las mismas cualidades, pero tenemos el mismo apostolado, ejercemos todos el cargo de embajadores del mismo Jesucristo, como nos dice San Pablo³¹ No desconfiemos, venerables sacerdotes, en la empresa grande que tenemos a nuestra vista para derribar del trono que malamente ocupa el usurpador José sobre algunas

²⁸ Luc. 22. 9.

²⁹ Math. 18. 18.

³⁰ Ibid 28. 19.

³¹ 2. Cor. 5. 20.

ciudades de nuestra antigua España; la voz corre como un rayo, y el Dios de los ejércitos la hará resonar por todas partes, y decir que en toda la Nueva España jamás podrá tener el más pequeño asilo la dominación francesa; porque los venerables sacerdotes, ministros del altar, todos saben publicar en la cátedra, en el altar y en el tribunal de la penitencia, que el que obedece a Napoleón desprecia a Fernando VII. No sois vosotros, es Dios mismo el que habla por nosotros, y quien exhorta a su pueblo por nuestra boca; tenemos necesidad de clamar como una trompeta que se oye en todo el mundo; las tinieblas de nuestra alma en que quiere sumergirnos el falso Napoleón, son extremadamente grandes; las pasiones que agitan nuestros corazones, no son pequeñas; las preocupaciones, los errores, y cuanto oigamos escrito por este hombre de bajo y vil modo de pensar, todo es falso porque tiene de consejero a Satanás.

Vuestra voz, venerables sacerdotes, ministros del altar, esparcirá en la alma de vuestros feligreses el día más hermoso y más claro; como una antorcha encendida en sus dóciles corazones, aclarará el camino de la verdad, dirigirá vuestros pasos a la luz de la razón; hablando a vuestro pueblo la verdad que el Señor nos tiene enseñada en su Evangelio, se oirá vuestra voz de un modo muy poderoso, y más terrible que el trueno, llenará a los hombres de espanto, destruirá sus pasiones, sus errores, y sus crímenes,³² hará temblar las naciones todas, porque todas están en la expectativa de lo que hacemos nosotros con nuestro pueblo fiel americano. Venerables sacerdotes nuestra doctrina en la cátedra, en el altar, y en el tribunal de la penitencia, ha de hacer caer al que en otro tiempo se ha llamado Todopoderoso; su talento y su orgullo ha de ser derribado sólo con nuestra palabra; vosotros sabéis que la voz del Señor, en cuyo nombre nosotros debemos hablar, derriba los

³² Psalm 28 V. 4.

poderosos del siglo, los cedros del Líbano, abate y vence a los soberbios.

¡Alma feroz de Napoleón! ¡Corazón desierto! La palabra de Dios te ha de asombrar oída en papeles públicos impresos en este cristianísimo suelo, publicada contra tus infernales máximas por los sacerdotes seculares y regulares de la América Septentrional. Todo tu poder semejante a un torrente que cae precipitadamente desde la cumbre de una montaña, ha de ser sumergido con el eco de nuestra voz, en los profundos abismos del olvido; y tu memoria ha de perecer con la memoria de los impíos. *Periit memoria eorum cum sonitu.*³³ Es preciso que mueras con la muerte de los réprobos porque en tu profesión de guerrear, sólo buscas la gloria de tu nombre, y desprecias la de nuestro Dios. ¿Eres el triunfador que va desolando la tierra? ¿El que infunde terror y miedo a los reyes cobardes? ¿Eres el que convierte al universo en un vasto desierto? ¿Eres aquel que hizo prisioneros o esclavos? ¿Eres hombre cargado de tantas coronas? ¿Eres aquel fiero monarca, que ha hecho temblar todos los imperios? ¿Eres uno de aquellos guerreros de Alejandro o de César? Pues no dudes que aunque seas todo esto y mucho más, nuestros venerables sacerdotes, ministros del altar, han de confundir tu orgullo, han de poner a sus pies tus águilas; tu nombre ha hecho ruido por todo el mundo; pero al fin este ruido ha de perecer con tu mismo nombre, por la voz del Evangelio que nuestros sacerdotes, ministros del altar, han de hacer resonar por todo el universo.

Periit memoria eorum cum sonitu: tu memoria ha de perecer sólo con la voz que resuene de estos venerables sacerdotes, ministros del altar, que saben quién eres y de dónde vienes; no quieren tener descanso en un tiempo tan peligroso, quieren sacrificar su vida al trabajo para descansar después que hayan hecho ver a sus ovejas, que un lobo carnicero

³³ Psam. 9. V. 7.

llamado Napoleón quiere sumergirlas en las tinieblas del pecado. Trabajemos venerables sacerdotes, ministros del altar, trabajemos por imprimir en los corazones de nuestros feligreses estas importantes máximas de horror y de espanto con que quiere seducirnos el príncipe de las tinieblas, el Caifás, el Herodes, el Judas, y el Dragón infernal de nuestros tiempos, Napoleón; apresurémonos a paso doble venerables sacerdotes, para que no domine en nuestros corazones ni un leve descanso de día y noche, basta sufocar su falsa doctrina, imprimiendo en los corazones de toda la doctrina viva y eficaz de Jesucristo más penetrante que la espada con que quiere dividir los espíritus fuertes, y las rectas intenciones de nuestro corazón; no permitamos que nuestros feligreses caigan en las manos de los impíos franceses, que no perdonan la vida ni al más amigo, resultando un leve interés en la fortuna aparente de la guerra que sostienen contra nuestro Dios, nuestro rey Fernando VII y nuestros sagrados derechos de vivir y morir cristianamente.

Acerquémonos, venerables sacerdotes, ministros del altar, a las parroquias, capillas, haciendas y ranchos donde habitan tantos in felices indios, y demás castas, para hacerles ver que conseguirán la misericordia del Señor, y que encontrarán la gracia y el perdón de sus pecados, obedeciendo en todo vuestra palabra enviada por Dios; excitándoles antes a un verdadero acto de contrición, para que arrepentidos de sus pecados contra Dios, conozcan el amor, el respeto y la sumisión que deben tener a su legítimo soberano el señor don Fernando VII, que es el asunto que nos hemos propuesto hacerlos ver en esta exhortación para que la imprimáis en el corazón de todos.

Por último venerables sacerdotes, ministros del altar, tampoco nosotros tenemos el celo ni la elocuencia de San Pablo para tratar con la misma energía las verdades del Evangelio; pero tenemos una ventaja que no la tuvo el apóstol, y es la de hablar a cristianos convencidos ya de vuestros juicios por la justa causa de la religión y del estado; también

tenemos la satisfacción de saber que nos escuchan otros oyentes muy distintos de Félix, el incestuoso Félix sobre el tribunal de la infidelidad y de la injusticia; Félix que se quedó, pálido, tembló, se estremeció de temor, de horror y de desmayo cuando oyó la voz de Pablo; y murió pocos días después siendo llamado a Roma.³⁴ Con este conocimiento, vengan a combatir con proclamas sediciosas los Napoleones y la Francia toda; vengan a combatir contra nosotros la mano de cualquiera que sea, que teniendo nosotros hombres dóciles para oírnos, a nadie debemos temer. *Pone me juxta te & cujuvis manus pugnet contra me.* Venerables sacerdotes, ministros del altar, si hay alguno de vosotros que se resisten obedecer a nuestra voz, o la vuestra no tuviere la eficacia necesaria para el debido fruto en los corazones de vuestros feligreses, porque desprecien nuestras intenciones o las vuestras; unos y otros podemos asegurar con verdad, que la infeliz suerte de Sodoma y Gomorra, será menos terrible en el día de las venganzas,³⁵ que la que podemos esperar si nos llega a dominar la Francia; lo que no permita el Señor, ni debemos imaginarlo de su divina misericordia. Dada en el palacio arzobispal de la ciudad de México, firmada de nuestra mano y refrendada de nuestro infrascrito prosecretario de cámara y gobierno a 26 días del mes de abril del año de 1810.— *Licenciado don Isidoro Sainz de Alfaro.*— Por mandado del señor gobernador, *Pedro Ocón*, Prosecretario.

El excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo virrey concede ochenta días de indulgencia a todas las personas de ambos sexos que leyeren u oyeren leer devotamente esta nuestra circular.

³⁴ Act. 24. V. 25.

³⁵ Math. 10. V. 7.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602